

NOTA INFORMATIVA ASF

7 de marzo del 2024

No. 11 - 24

MESA DE TRABAJO DE LOS AUDITORES ESPECIALES DE: DESEMPEÑO, DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN Y EL TITULAR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF



Los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sostuvieron una reunión, con los titulares de las Auditorías Especiales de Desempeño, de Seguimiento, Informes e Investigación y el Titular de Asuntos Jurídicos para aclarar dudas de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

El Auditor Especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, dijo, que para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 fueron realizadas 112 auditorías, de las cuales 107, es decir, el 96%, correspondieron al desempeño, mientras que 5 de ellas, representan el 4%, fueron de temas de gobernanza y control interno.

Agregó que de las 112 auditorías realizadas en la Cuenta Pública 2022 se hicieron 506 recomendaciones. Destacó que es necesario fortalecer las instituciones, “no hay que disminuir su capacidad o debilitarlas”; se practicaron auditorías a Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Salud y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Por su parte, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, destacó que desde su creación a la fecha han disminuido en 60.5% el número de acciones que recibió el área especializada que dirige, que se ha concluido la totalidad de las acciones de las Cuentas Públicas 2014-2017 y tiene en trámite de seguimiento correspondientes a las Cuentas Públicas 2018 en adelante.

Señaló que entre los beneficios de la Unidad está el que exista imparcialidad en el proceso de fiscalización, neutralizando posibles conflictos de interés y rechazando la posibilidad de que en sus procesos alguien sea juez y parte.

Dijo que la elaboración de los dictámenes técnicos para la solventación, se lleva bajo criterios homogéneos, logrando un seguimiento articulado, con parámetros y con reglas establecidas.

Recordó que esta Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación fue creada con la incorporación del personal de diferentes áreas auditoras y con expedientes de las Cuentas Públicas de 2014 a 2017; en 2021 se reestructuró con la especialización del personal y la reorganización de los expedientes y en el 2024 trabaja con las áreas auditoras en la precisión y aplicación de acciones de mejora en el proceso de fiscalización, desde la etapa de planeación, hasta la conclusión del proceso de fiscalización.

Asimismo, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Víctor Manuel Andrade Martínez, señaló que a partir de la Cuenta Pública 2022 se han impuesto 466 multas, se ha cobrado un poco más 7 millones 669 mil pesos y en proceso de ejecución por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) rebasa el monto de 9 millones de pesos.

Del total de multas que se han impuesto, 108 fueron para servidores públicos y 358 a personas físicas o morales de carácter privado.

En cuanto a las denuncias de hechos en las Cuentas Públicas 1998 al 2020, mencionó que fueron un total de 1,184, de este número, alrededor del 80% se encuentran activas ante la Fiscalía General de la República o instancias Jurisdiccionales.

Del 15 de marzo de 2018 a la fecha, se han presentado 266 denuncias de hechos de los cuales más del 95% se encuentran activas ante la Fiscalía General de la República o instancias Jurisdiccionales, agregó.

--oOo--